

## CÁTEDRA DE ESTUDIOS MÉXICO CONTEMPORÁNEO | EN LA UNIVERSIDAD DE CALGARY Convocatoria 2017

La Universidad de Calgary (UCalgary) en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), **convocan** a profesores e investigadores mexicanos a presentar postulaciones para ocupar la Titularidad de la Cátedra México en UCalgary 2017.

### Sobre la Cátedra

La Cátedra México en la Universidad de Calgary (en adelante la “Cátedra”) tiene por objeto incrementar y promover el conocimiento sobre México en la comunidad académica y sociedad canadienses, además de alentar los intercambios y la cooperación entre Instituciones de Educación Superior mexicanas (IES) y la UCalgary, a través de actividades como investigación, docencia, análisis, conferencias y difusión de información acerca de México.

Con absoluto respeto a la libertad de cátedra, y tomando en cuenta que las responsabilidades del Titular variarán anualmente según sus áreas de interés y especialidad, el Titular contribuirá al desarrollo de actividades vinculadas a la Cátedra, incluyendo la realización de tareas docentes y la publicación de artículos. Todo lo anterior con el objetivo de contribuir a la consolidación de los vínculos y el entendimiento entre ambos países.

### Requisitos

- Ser académico/a de una institución mexicana de educación superior, pública o privada, con un grado de Maestría o Doctorado. Ser un experto en áreas de específico interés para UCalgary: Arte y Cultura (Preservación del patrimonio, arqueología); Diseño Urbano Sostenible; Educación (STEM - Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Medicina) o Energía (en relación con el Desarrollo Regulatorio o Implicaciones para el Medio Ambiente y la Comunidad) Contar con conocimientos avanzados en idioma inglés y poder comunicarse e impartir clases en ese idioma.

### Condiciones generales

- I. La titularidad de la Cátedra se otorgará por un periodo mínimo de cuatro (4) semanas y máximo de ocho (8) semanas, durante el segundo semestre de 2017, entre los meses de octubre y noviembre. El Titular deberá estar presente en Calgary, Canadá, ininterrumpidamente durante la vigencia de la Cátedra.
- II. El Titular deberá cumplir con los siguientes aspectos:
  - a) Contribuir al desarrollo de la Cátedra, incluyendo en sus actividades la realización de conferencias y coloquios, elaboración de publicaciones, tareas

docentes y/o desarrollo y ejecución de proyectos a corto o largo plazo, así como impartir conferencias y participar en eventos de difusión de la Cátedra promovidos por la Embajada y los Consulados de México en Canadá, con el objeto de fortalecer y enriquecer las actividades académicas y de investigación de UCalgary

- b) Estar dispuesto a llevar a cabo seminarios de posgrado o licenciatura. Observar el calendario de actividades que se definirá con la Comisión Técnica (órgano integrado por autoridades de la UCalgary y de la AMEXCID);
- c) Rendir un informe final de las actividades realizadas durante la misma, el cual será entregado a las Partes al término del periodo de titularidad.

III. El Titular de la Cátedra no tendrá ninguna relación de carácter laboral con la UCalgary, participando únicamente como académico invitado en dicha institución.

IV. El Titular deberá cumplir con las condiciones migratorias y de residencia canadiense así como con la legislación vigente en Canadá

V. El Titular no podrá asumir ningún otro mandato que no sea el requerido para realizar sus funciones.

VI. El Titular será responsable de demostrar que cuenta con un seguro de gastos médicos y repatriación válido para Canadá, previo a iniciar sus actividades en la UCalgary.

### **Descripción de la Cátedra**

- I. UCalgary proporcionará al Titular un estipendio prorrateado mensual de CAN\$2,500.00 (dos mil quinientos 00/100 dólares canadienses) para su alojamiento, gastos de manutención, asistencia médica y transportación terrestre en Canadá.
- II. UCalgary reembolsará al Titular cualquier gasto que genere el servicio de inmigración de Canadá por trámites migratorios (visa o permiso de trabajo)
- III. La AMEXCID cubrirá el traslado aéreo México-Calgary-México, en clase económica.

### **Procedimiento de selección**

La postulación deberá ser presentada por la institución de educación superior mexicana a la que pertenece el/la candidato/a y enviarse a la AMEXCID, con atención a la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, acompañada de la siguiente documentación:

1. Carta de postulación de la institución mexicana a la que pertenece el/la candidato/a, con traducción simple a inglés.
2. Título y/o cédula profesional (por ambos lados) con traducción simple a inglés.

3. Currículum vitae en un máximo de dos cuartillas, anexando copia de los documentos probatorios de sus principales méritos académicos (en caso de contar con ellos).
4. Carta de aceptación de condiciones debidamente firmada. **Anexo 1.**
5. Exposición de motivos por los que desea postularse a la Cátedra. Dicho documento deberá ser elaborado en español y en inglés.
6. Propuesta de plan de trabajo para el periodo de Titularidad de la Cátedra en español e inglés.
7. Acta de nacimiento del/de la candidato/a.
8. Pasaporte vigente del/la candidato/a (escaneo de la página con fotografía y última página).

**La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado/a como Titular de la Cátedra.**

Los postulantes deberán entregar el expediente físico y copia electrónica (en un disco extraíble o USB) que contenga toda la documentación requerida del 15 de junio al 25 de agosto de septiembre del 2017 en un horario de 9:00 a 13:00 horas en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la AMEXCID y del 15 de junio al 18 de agosto del 2017 en las Delegaciones foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Una vez concluida la etapa de registro, la Comisión Técnica evaluará las solicitudes recibidas y realizará la selección considerando el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en esta Convocatoria y los méritos académicos del/de la candidato/a.

La Comisión Técnica estará integrada por un representante de la AMEXCID, un representante de UCalgary (el Vice Provost International o designado) y tres académicos con experiencia demostrada en los temas sobre los que verse la Cátedra.

El fallo final emitido por la Comisión Técnica será publicado el 20 de septiembre de 2017 en la página electrónica de la AMEXCID ([www.gob.mx/amexcid](http://www.gob.mx/amexcid)) y el Titular será notificado por correo electrónico.

**La AMEXCID no está obligada a notificar a los/as solicitantes que no resulten seleccionados.**

**Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria y entreguen en tiempo y forma la totalidad de documentación requerida.**

**Las postulaciones deberán ser entregadas en el Centro de Promoción y Difusión de Becas de la AMEXCID, ubicado en la Secretaría de Relaciones Exteriores en Plaza Juárez no.20, planta baja, Col. Centro. Cuauhtémoc, Ciudad de México, o en las Delegaciones Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores**

**EL FALLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ES DEFINITIVO E INAPELABLE.**

## **ANEXO 1**

Ciudad de México a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_

**Por este conducto manifiesto expresamente la aceptación de las condiciones establecidas en la convocatoria de \_\_\_\_\_”**

(programa para el que postula)

**Acepto también que con la entrega de mi documentación completa, con No. de folio \_\_\_\_\_ \* participo en un concurso, del cual el fallo es inapelable y que no hay devolución de documentos o expedientes.** \*El folio será asignado por la S.R.E. al verificar que la documentación que integra el expediente está completa.

**Asimismo, de ser beneficiado (a) adquiero el compromiso de volver a México al término inmediato de la beca para aplicar los conocimientos adquiridos.**

**A t e n t a m e n t e**

**Nombre** \_\_\_\_\_

**Firma** \_\_\_\_\_